

Acta_003_Agosto_2025
04/08/2025

En la ciudad de Maldonado, el lunes 04 de agosto de 2025, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su tercera sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 18:02hs con la presencia del Alcalde Damián Tort Rodríguez y los Concejales titulares Leticia Correa (PN), Fabián Jorges (PN), Marcelo Antonini (PN) y Jorge López Soto (FA).

Concejales suplentes: Ángel González (PN), Mario De León (PN), Stefani Lago (PN), Alexis Rueda (PN) e Ismael Molina (FA).

Funcionarias Rocío Fernández y Lorena Baraldo.

Secretaría de actas func. Carolina Pallas.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Segunda Sesión Extraordinaria 28/07/2025.

-Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 18:03hs se vota un cuarto intermedio para invertir el Orden del Día y pasar a tratar el punto 6) *Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales.*

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde inicia la sesión presentando el informe barométrico y comunica que solicitará información respecto al motivo por el cual se sigue enviando la barométrica al Jaguel.

En otro orden de cosas, el Alcalde presenta el expediente 2025-88-01-13208 asunto: contrataciones directas de empresas en Municipio de Maldonado.

Con la finalización del período anterior, las contrataciones han llegado a su término y a fin de garantizar la continuidad de los servicios y el normal funcionamiento, es que se pone a consideración del Concejo la contratación de las empresas; las que no podrán extenderse más allá del 28 de febrero de 2026: “Barométrica Ricardo Barrios”, empresa de mantenimiento “Rodolfo Ferreira” y empresa de seguridad “Tepuyo SRL”.

El Alcalde explica que la contratación opera hasta que se tenga un nuevo presupuesto, porque para llamar a licitación se tiene que contar con la disponibilidad y el rubro; es por ello que se tiene que continuar con estos servicios.

Tort agrega, que se hicieron algunos ajustes para bajar los montos y por eso se les pidió una carta de conformidad.

Se hicieron ajustes tanto en la empresa de mantenimiento como en la empresa de seguridad para bajar los costos que estaban bastante altos, a los efectos de generar un ahorro.

-En virtud de lo expuesto, se aprueban por unanimidad las contrataciones directas de las empresas mencionadas.

A petición del Concejal Fabián Jorges se solicitará la revisión de las horas de seguridad informando el motivo de los horarios superpuestos. La respuesta se hará extensiva a los concejales.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2025-88-01-12814- asunto: Solicitud de apoyo a triatleta mundial de Iroman.
Gestionante: Silvia Tourn.

-El Concejo Municipal comprende la necesidad de la colaboración solicitada, pero resuelve por unanimidad no acceder a lo solicitado, en virtud de que no se cuenta con disponibilidad presupuestal.

Pase al Departamento de Deportes para su consideración.

Notifíquese a la gestionante.

2) Expediente N°2025-88-01-12677-asunto: Feria de la Cerveza en Cuartel de Dragones 09/08/25.

Gestionante: Diego Núñez.

El Alcalde comenta que mantuvo reunión con el Coronel Olano del Cuartel de Dragones y sobre este tema puntual, le comentó que, si bien siempre se han llevado a cabo dichos eventos sin ningún tipo de inconvenientes, él les pide a los gestionantes que se presenten en el Municipio para obtener la autorización.

-El Concejo Municipal está de acuerdo en forma unánime con el desarrollo de la actividad.

Notifíquese al Cuartel de Dragones.

Pase al Departamento de Gestión Ambiental solicitando la colaboración de 8 baños químicos.

No se cuenta con escenario.

Notifíquese al gestionante.

3) Expediente N°2025-88-01-12967-asunto: Maldonado Comics solicita colaboración para evento día 6 y 7 de setiembre en la casa de la Cultura.

Gestionante: Fernando Guzmán.

-Se resuelve por unanimidad declarar de interés municipal la propuesta.

En cuanto al pedido de mesas, no es posible colaborar.

Notifíquese al gestionante.

4) Expediente N°2025-88-01-12908-asunto: Colaboración con 40º Feria Dptal. De Clubes de Ciencia en Cerp del Este para el 17 de setiembre.

Gestionante: Marcelo Sivack.

-Se decide por unanimidad dar al expediente los siguientes destinos:

A la Dirección Infancia, Adolescencia y Juventud, dado que ya cuenta con el comedor estudiantil y puede colaborar con las viandas.

En cuanto a la solicitud de desayuno, pase al Municipio de Punta del Este a efectos de ver la viabilidad de la colaboración solicitada.

Por último, ante el pedido de un número artístico, pase al Departamento de Cultura.

Notifíquese al gestionante.

5) Expediente N°2025-88-01-12817-asunto: Cooperativa Meré solicita transporte para 108 niños, día 17 de setiembre hacia Reserva de Pan de Azúcar.

Gestionante: Sabina Alonsopérez.

-Se resuelve por unanimidad derivar la solicitud a la Dirección de Vehículos y Talleres a efectos de estudiar la viabilidad del traslado o parte del mismo; descontando del Municipio las horas extras que ello implique.

Notifíquese.

6) Expediente N°2025-88-01-12890-asunto: Escuela 82 solicita colaboración para acondicionar patio escolar.

Gestionante: Graciela Bustamante.

-Este Concejo entiende la necesidad de contar con el material para acondicionar el patio escolar.

En virtud de lo expuesto, se aprueba por unanimidad enviar la solicitud al Departamento de Obras Públicas.

Notifíquese.

7) Expediente N°2025-88-01-13041-asunto: Vecinos de Cerro Pelado solicitan corte de calle por festejos del día de la niñez para el 16 de agosto.

Gestionante: Sra. Mabel de los Santos.

El Alcalde informa al Concejo que los invitaron a participar de los festejos.

Es una actividad que se viene realizando hace 4 años y lo único que piden es el corte de calle.

-Se aprueba por unanimidad dar destino de la solicitud al Departamento de Movilidad para su consideración.

Notifíquese.

8) Expediente N°2024-88-01-19560-asunto: Solicitud de reducción y traslado de restos de Horacio Mañan.

Gestionante: Anabel Sosa.

-Se aprueba por unanimidad.

9) Expediente N°2025-88-01-12857-asunto: Proyecto de Feria Interactiva Vecinal en Realojo del Bº Kennedy -Los Caracoles.

Gestionante: Vecinos varios.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 1 baño químico, solicitando el mismo, al Departamento de Gestión Ambiental.

En cuanto al pedido de un generador para la provisión de energía, se dispone el pase a la Sub Dirección de Obras Civiles y Mantenimiento, evaluando la posibilidad de conceder el préstamo del mismo.

Notifíquese.

10) Expediente N°2025-88-01-12947-asunto: Ecos del Este -Propuesta de difusión digital.

Gestionante: Daniel Sosa Díaz.

-Se aprueba por unanimidad informar al gestionante que no se cuenta con disponibilidad presupuestal para satisfacer lo peticionado.

No obstante, el Municipio de Maldonado se encuentra elaborando un futuro plan de medios para el próximo presupuesto.

11) Expediente N°2025-88-01-12256-asunto: Denuncia ruidos molestos y violación a normativas vigentes.

Gestionante: Eduardo Peluffo.

-Se resuelve por unanimidad notificar al gestionante, de lo dispuesto en actuaciones precedentes.

12) Expediente N°2025-88-01-12925-asunto: Propuesta de comisiones permanentes del Concejo Municipal de Maldonado.

Gestionante: Jorge López e Ismael Molina.

El Alcalde considera que el informe es bastante amplio y hay muchos temas que no le competen al Municipio.

Asimismo, piensa que se tiene que ir más despacio (creando 3, 4 comisiones) y paulatinamente ir agregando comisiones. Ese es su criterio.

Se tiene que tener en cuenta la capacidad humana con la que cuenta el Municipio y si se ponen todas esas comisiones todos los días y en diferentes horarios, se dificultaría la participación.

La Comisión de Presupuesto tiene que estar, así como Deporte, Cultura, los temas sociales y Legislación.

El Concejal Jorge López Soto propone que se estudie una semana.

Por su parte, el Concejal Marcelo Antonini considera que sería importante designar una Comisión de Turismo, que no aparece en la propuesta y Maldonado tiene que apostar al turismo local.

A propósito del tema que está pendiente para la futura Comisión de Reglamento, que es el reglamento del Parque La Loma, el Alcalde expresa que se citará a la Directora de Juventud más adelante a efectos de que explique bien el funcionamiento de dicho parque.

Asimismo, Tort señala que las ferias necesitan una actualización del reglamento y se está llevando a adelante un relevamiento para hacer un plano nuevo sobre la feria de los domingos (sobre el armado de los puestos).

-Se mantiene pendiente por una semana para definir.

13) Expediente N°2025-88-01-12904-asunto: Periferiantes solicitan colaboración con limpieza del predio ferial antes de comenzar la jornada.

Gestionante: Leticia Cruz.

-Se resuelve por unanimidad el Departamento de Gestión Ambiental a efectos buscar una posible solución.

Notifíquese.

14) Expediente N°2025-88-01-13043-asunto: Colaboración con pauta publicitaria 91.5 fm Brava.

Gestionante: Martín Nocetti.

-Se aprueba por unanimidad informar al gestionante que no se cuenta con disponibilidad presupuestal para satisfacer lo peticionado.

No obstante, el Municipio de Maldonado se encuentra elaborando un futuro plan de medios para el próximo presupuesto.

15) Expediente 2025-88-01-10465-asunto: Solicitud referente a encuentro de camioneros -Evento Expocarga 2025 a realizarse del 3 al 6 de diciembre.

Gestionante: Pablo Hernández -Director de Expocarga 2025.

-Se decide por unanimidad comunicar la propuesta a la Encargada de la Unidad de Eventos Beatriz Batista a efectos de realizar una convocatoria a los emprendedores de Mercado Central.

Asimismo, pase a consideración de la Unidad Social del Municipio, para que dé noticia de la propuesta a los emprendedores de la Planta de Elaboración de Alimentos del Hipódromo.

A propuesta del Concejal Fabián Jorges, se aprueba por unanimidad enviar el expediente al Municipio de Punta del Este, a efectos de extender la invitación a los artesanos de la Plaza Artigas de Punta del Este y otros que considere conveniente.

16) Expediente N°2025-88-01-13065-asunto: Solicitud de carne para olla solidaria.

Gestionante: Rafael García.

La funcionaria Rocío Fernández explica al Concejo que la mayoría de las ollas que reciben colaboración de parte del Municipio son instituciones (funcionando todos los fines de semana que es cuando no hay comedores). La que se presenta en este expediente es la más itinerante.

Agrega que se forma con una mesa en el predio ferial, los domingos a la noche.

En la olla de Camino de los Gauchos (calle 7 y 5) se pide número de cédula y teléfono a los usuarios.

-Se resuelve por unanimidad hacer una entrega de carne de 15kgs.

El día domingo se concurrirá a monitorear y se le pedirá un listado con las personas beneficiarias.

Posteriormente se decidirá si se continúa con la colaboración.

Notifíquese al gestor que deberá preparar un listado de las personas que recibirán el alimento.

17) Expediente N°2025-88-01-13144-asunto: Solicita participación del coro de niños del Centro Cultural en Mercado Central de fecha 10/08/2025.

Gestionante: Victoria Fernández (emprendedora colectivo Sin Fronteras).

-Se resuelve por unanimidad enviar el expediente al Departamento de Cultura, solicitando la participación del coro de niños; siempre y cuando no implique erogación presupuestal al Municipio. Notifíquese a la gestor.

- 18) Expediente N°2024-88-02-00605-asunto: Planteamiento ref.reclamo de periferiantes.
Gestionante: Edil Leonardo Delgado.
-El Concejo Municipal ratifica en forma unánime el informe elaborado por la Comisaria de Ferias Sra. Rosío San Martín y Directora del Municipio Sra. Rossana Cardoso; adjunto al expediente.
Con lo informado, vuela a Secretaría General.
- 19) Expediente N°2025-88-02-00267-asunto: Planteamiento ref. Consumo problemático de drogas en nuestro Departamento.
Gestionante: Edila Carolina Batista.
-Se toma conocimiento.
- 20) Expediente N°2025-88-02-00256-asunto: Exposición denominada “Prevención del suicidio desde un enfoque comunitario y de políticas públicas”.
Gestionante: Edila Melissa Sturla.
-Se toma conocimiento.

- 21) Expediente N°2025-88-02-00180-asunto: Planteamiento referente a vertido de residuos en el humedal del arroyo Maldonado.
Gestionante: Junta Departamental Edila Adriana Costa.
-Se toma conocimiento.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

- 1) El Concejal Jorge López Soto en primer lugar solicita que se informe sobre los gastos de inversión del 2024 relativos al evento de Navidad que organizó el Municipio y que RRHH cuantifique las horas extras empleadas.
-Se aprueba por unanimidad solicitar dicha información a Unidad Contable y a RRHH del Municipio.
Asimismo, se informe las horas extras de los funcionarios que participen de los eventos realizados por el Municipio.
- 2) En segundo lugar, presenta una nota solicitando información referente a situaciones contables-financieras del Municipio.
-Con la nota se formará expediente y será tratada en la próxima sesión.

Siendo las 20:05hs asume la titularidad la Concejal Stefani Lago y se retira el Concejal Marcelo Antonini.

- 2) La Concejal Stefani Lago presenta un planteo de una pareja que tiene un proyecto de barbería. Emplean su oficio en forma honoraria a personas liberadas y en situación de riesgo y básicamente están solicitando un espacio para dictar cursos de barbería de inserción rápida.
Con la nota se formó expediente 2025-88-01-13347.

-Se aprueba por unanimidad pasar el expediente a Unidad Social para ver si se cuenta con algún espacio físico del Municipio y pueda brindar el curso.

Siendo las 20:11hs asume la titularidad el Concejal Marcelo Antonini y se retira la Concejal Stefani Lago.

- 3) El Concejal Marcelo Antonini presenta una idea para identificación en las paradas de ómnibus. Que las líneas que pasan por las paradas se las identifique en cada parada.
Siendo las 20:19hs asume la titularidad el Concejal Mario de León y se retira el Alcalde Damián Tort.
El Concejal Mario De León propone que el tema sea tratado en comisión para estudiar mejor el proyecto.

-Se acuerda por unanimidad mantener pendiente de estudio en comisión.

4) El Alcalde Damián Tort expresa que no hay manera de tener publicidad en radio y televisión, es por ello que se puede utilizar como herramienta las redes sociales.

Antiguamente las llevaba una empresa, pero se dio de baja porque no cumplía con las expectativas. Se va a realizar una re cotización para manejo de las redes sociales y diseño gráfico.

Es aspiración del Alcalde de que conozcan a cada uno de los concejales, porque muchas veces no se conocen. Piensa en la idea de hacer un video de presentación para las redes del Municipio.

Eso costará mucho más barato que contratar cualquier medio de comunicación y es lo que se puede hacer.

5) La Concejal Leticia Correa consulta sobre la fecha estimativa para saber cuando se empezaría a mantener reuniones con vecinos de los distintos barrios, ya que le han preguntado.

El Alcalde responde que por el momento los comunales están ocupados, pero dice que si ofrecen un lugar pueden concurrir.

5) Asuntos entrados

1-Unidad de Eventos: *Solicitud de contratación de audio y luces para Mercado Central.

El Alcalde informa que está solucionado el tema. Se bajaron los costos inclusive de las contrataciones y el escenario no tiene costo.

Por un tema de tiempo ya quedó resuelto porque Mercado Central es este domingo y las propuestas se anexarán posteriormente.

-Se aprueba por unanimidad la contratación del proveedor Fabio Hernández por un importe de \$39.000.

*Propuesta- “Evento Temático por los Barrios -Kermés Infantil”.

*Proyecto - “Encuentros de Milonga y Tango en la Plaza San Fernando”.

*Proyecto- “Simulador de Estacionamiento con vehículos reales”.

*Propuesta- “Ropero Solidario”.

-Se toma conocimiento de las propuestas.

2-Respuesta de la UTEC (Universidad Tecnológica) a oficio N°114/2025 del Municipio (adjunto).

El Alcalde explica que esta propuesta viene del período anterior.

El Concejo Fabián Jorges considera que finalmente habría que ver quienes realmente son los interesados. Propone estudiar el tema.

-Se mantiene pendiente de estudio en comisión que a futuro se forme.

3-Mail de Verónica Gastambide responsable de “Maldonado se Ilumina”, solicita autorización para actividad del Día del Centro los días viernes 15 y sábado 16 de agosto próximos.

Con la nota se formó expediente 2025-88-01-13419.

-Se aprueba por unanimidad conceder el permiso solicitado, pero no se cuenta con disponibilidad presupuestal para colaborar con un show artístico o musical.

Pase al Departamento de Cultura a efectos de ver la posibilidad de colaborar con el espectáculo. Notifíquese a la gestionante.

4-Circular 00117-2025-4 de Dpto. De Hacienda referente a contrapartidas de hoteles.

-Se toma conocimiento.

5- Informe Contable- Trasposiciones segundo trimestre 2025.

-Se devuelve a Unidad Contable para desglosar los ítems.

6-Formulario altas y bajas al sistema de Gestión Municipal.

-Se aprueba por unanimidad designar a los funcionarios mencionados en el informe.

7-Memorando 11865-2025-5 solicitando referentes para reuniones de Género.

-Se aprueba por unanimidad designar a los funcionarios Mónica Correa y Renzo Cancela y a los concejales Leticia Correa, Stefani Lago, Mario De León e Ismael Molina.

8-Informe de Supervisor Marcelo Barranque sobre prestar personal de OSLA para brindar mano de obra en el Liceo 1.

-Se toma conocimiento que no será posible, dado que se trata de personas que se encuadran en un contexto conflictivo y en ocasiones se resisten a cumplir la tareas mínimas como el barrido.

Al respecto, el Alcalde comunica que hizo el contacto y que el tema está resuelto, pues el 27 de septiembre van a pintar la fachada del liceo con manos voluntarias de una iglesia.

9-Comisión de Urbanización al Norte de Cerro Pelado, está organizando el Día del Niño para el próximo 17 de agosto de 13 a 16:30hs. Con la nota se formó expediente 2025-88-01-13436.

Pide al Municipio baños químicos para el predio que está destinado a la plaza del barrio, denominada “Plaza para todos”.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 3 baños químicos con servicio (1 de ellos inclusivo), solicitándolo al Departamento de Gestión Ambiental.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

A las 18:04hs se recibe al Director del Departamento de Planeamiento y Presupuesto Cr. Enrique Baeza y a su equipo, al Director de Descentralización Sr. Santiago Ferrer y a la Sub Directora General de Hacienda Stephanie Braga.

El Alcalde inicia la reunión manifestando que la idea es hablar sobre como se va a trabajar en el presupuesto del Municipio.

Municipio que cada vez tiene más competencias, más población y más barrios.

A veces no es solamente pedir más recursos sino como se distribuyen y posteriormente como se ejecutan.

El Cr. Enrique Baeza afirma que la idea es que se va a presentar a muy corto plazo el Presupuesto que abarca el período 2026-2030.

Se está planificando también elaborar y presentar al 30 de junio del 2026 una modificación presupuestal, por lo cual este primer presupuesto si bien va a tener los 5 años del período, básicamente va a ser la regla para el año 2026.

La modificación presupuestal (voluntad del Intendente de presentarla), va a abarcar 2027, 2028, 2029 y 2030.

Se presenta ahora porque se le quiere dar diligencia al presupuesto 1º de enero 2026 con una serie de medidas, donde una de ellas tiene que ver con el acuerdo que se está haciendo con ADEOM (donde entrarían por ejemplo los incentivos de retiro y una serie de medidas salariales).

Por los plazos que lleva el Presupuesto que no son menos de 120 días, se tiene que presentar ahora, más allá que podría presentarse el 7 de enero; pero se presenta ahora para que tome esa vigencia en esos aspectos que se hablaron anteriormente.

Inmediatamente de presentar el Presupuesto, se empezará a trabajar la modificación presupuestal que se presentará en junio de 2026 y que va a tener una vigencia 1º de enero de 2027.

Ese va a ser el verdadero Presupuesto y este primero es para los arreglos de la parte de funcionarios y algunos temas de pedidos de préstamos que se están haciendo también (gastos de funcionamiento, rubro, inversiones).

Los municipios no van a tener todavía determinado los acuerdos POA con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Ese detalle se va a colocar en una modificación.

Mientras tanto se le va a asignar por el monto total que corresponde de las transferencias a los municipios, un “bolsón”, que dirá “POA Municipio de Maldonado”.

No obstante ello, manifiesta Baeza que están abiertos a conversar algún detalle.

En lo que tiene que ver con gastos de funcionamiento, la idea es partir de la última ejecución que hubo (que sería la del 2024), manteniendo el mismo nivel de funcionamiento.

Lo que el Intendente tiene planificado también en este Presupuesto es poner una serie de “bolsones de obras” como son cordón cuneta, veredas, iluminación donde se van a distribuir territorialmente. Ese será un rubro importante, pues solo de iluminación se piensa en una inversión de 25 millones de dólares en el quinquenio y en los otros rubros se van a distribuir 50 millones (a razón de 10 millones de dólares por año); amén de otras obras que también se van a ejecutar.

Ese es un poco el punto de partida y si bien se va a sacar el Presupuesto ahora, apenas se presente en la Junta Departamental se empezará a trabajar en la modificación presupuestal donde Descentralización cuyo Director Santiago Ferrer y la funcionaria Valeria Sanjurjo van a empezar a trabajar con el Municipio en la presentación de la modificación a junio de 2026.

Aparte de los POA, el Intendente tiene planeado la Avenida del Mar (una obra que se hace con fondos BID y son fondos que vienen de OPP en un 85%), la Avenida Leandro Gómez y Camino Los Ceibos y el Paso del Guerrero.

El Director de Descentralización Sr. Santiago Ferrer interviene diciendo que al Municipio de Maldonado va a sacarle mucho tránsito a vías que rompen calles.

Baeza dice que lo otro que se está proyectando también en conversaciones con el Gobierno Nacional, es lo que se denomina la segunda área metropolitana (la primera es Montevideo – Canelones – San José), que es Maldonado y refiere al tema transporte público.

Se basaría en 2 corredores públicos (San Carlos – Maldondo – Punta del Este) (La Capuera – Maldonado – Punta del Este – Balneario Buenos Aires – José Ignacio).

Esto implicaría además, un cambio en la matriz energética de los buses, los que pasarían a ser eléctricos. Con esto se busca sacar vehículos de la calle.

El Concejal Marcelo Antonini considera que quedó muy clara lo expresado por el equipo de Planeamiento y Presupuesto y cree que el Intendente está proponiendo más apoyo a la parte social que a la parte de obras; pero le parece excelente porque estaba un poco postergada.

Desearía saber como vienen los fondos para el Municipio, como son las transferencias.

El Director de Descentralización Santiago Ferrer manifiesta que culminaron las negociaciones la semana pasada y no se sabe a ciencia cierta si quedaron iguales.

La funcionaria Valeria Sanjurjo explica que el Presupuesto de cada municipio se establece con las partidas nacionales (donde en principio se mantendría el mismo importe) donde se parte de la base que se pensaba perder, pero se mantiene los 52 millones de pesos. Eso es lo que viene de OPP para el Municipio y que éste determina como tiene que ejecutarlo anualmente.

Por eso es el Plan Operativo Anual (POA).

Luego, se tiene el dinero que se le asigna al Municipio, que el Ejecutivo Departamental decide que asignarle. En el Presupuesto pasado estuvo bastante holgado en la modificación presupuestal y que es lo que está vigente.

Ahora se ingresa a mitad del ejercicio un poco complicado, pero el Municipio tiene el desafío de ver cual va a ser el sello de éste Concejo. Como piensan ejecutar el Presupuesto.

Ese dinero, más alguna donación que puede llegar o alguna contrapartida, configuran una forma de obtener recursos.

Por último, aparecen los fondos extra presupuestales, donde siempre hay llamados de OPP, Ministerio de Educación y Cultura, etc.

En base a todo eso, es que se determina el presupuesto para cada uno de los municipios.

El Presupuesto inicial para el Municipio es de 118 millones de pesos por año.

En reunión con el Alcalde se pidió que se bajara un poco el ritmo de gastos.

A continuación, la Sub Directora General de Hacienda Stephanie Braga señala que hay una diferencia con respecto a eso y es que el Centro Cultural Maldonado Nuevo dejó de pertenecer al Municipio y ese presupuesto de funcionamiento se traslada a Cultura (de aproximadamente \$600.00 por mes). Van a ver variaciones en ese rubro de funcionamiento, pero tiene su explicación porque se

va el Centro Cultural Maldonado Nuevo y los comedores, pero entran los multiusos que se incorporan.

El Cr. Baeza comenta que el Gobierno Nacional tuvo muy buena receptividad y se lograron negociaciones que todas las intendencias mantienen al mismo nivel. Algunas mejoran y particularmente la Intendencia de Maldonado se mantiene y a su vez está el otro proyecto de movilidad desarrollado anteriormente.

Sanjurjo expresa que otro de los beneficios que tiene el Municipio de Maldonado es que al estar circunscrito donde está la Intendencia, hay muchas cosas que no tiene que hacer.

Por ejemplo, la intervención en ingeniería vial en lo que va del año son 3 millones de dólares y que no se nota porque va distribuido entre los distintos barrios como bacheo, recapado, intervenciones hidráulicas, desobstrucción de pluviales, tratamiento bituminoso, etc.

Tampoco sale del presupuesto del Municipio, todo lo relativo a gastos de luz, agua y teléfono, barrido y recolección de residuos.

El Cr. Baeza indica que es importante tener en cuenta la recaudación que opere en enero de 2026.

El Concejal Jorge López Soto consulta sobre el índice de morosidad a nivel de territorio.

Baeza responde que es poco, aproximadamente un 9%, pero discriminado por localidades el panorama varía circunstancialmente (entre las áreas costeras es más baja la morosidad).

Maldonado estaría a mitad de tabla, pero tampoco se ha hecho gestión de morosidad.

El Alcalde Damián Tort señala que Maldonado es una de las ciudades que crece más, por lo menos en lo que respecta a barrios efectivamente fraccionados y ocupados.

Si se tienen en cuenta los datos del Censo, Maldonado es de las ciudades que crece más en población.

Cada vez, el Municipio tiene mayor incidencia dentro de cada barrio y la Intendencia le va pasando muchas competencias y es donde funciona la verdadera descentralización.

Tort dice que lo positivo de esto es que se va a hacer efectivamente un presupuesto de aquí a 2026 para saldar algunas cosas como tema funcionarios, refrendar lo que es el crédito que está solicitando la Intendencia y que recién el año que viene se va a trabajar en cada uno de los municipios.

Recién el año que viene se va a ver hacia donde va apuntar este Concejo.

Por último, el Cr. Baeza recuerda al Concejo que siempre se pueden trasponer fondos, cumpliendo las diligencias correspondientes.

A partir de septiembre se comenzará a trabajar en la modificación presupuestal.

La Dirección de Descentralización va a ser el nexo directo que se va a potenciar para que pueda asesorar y apoyar a los municipios. Y coordinando con el Departamento de Hacienda, la planificación y estrategia económica-financiera.

Culminada la reunión con los Directores a la hora 18:47, se continúa con el Orden del Día en el punto 3) *Tratamiento de los expedientes*.

Siendo las 21:03hs y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Damián Tort Rodríguez
Alcalde